EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes......... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miercoles 2 de Abril de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 329.

Seccion editorial.

LA NAVA DE CAMPOS.

Desde hace algun tiempo se viene ocupando la atencion de bastantes personas interesadas en el estado y progreso de la agricultura en Palencia y tierra de Campos á consecuencía de saberse que existen algunas formales reclamaciones entre el concesionario de la desecacion y saneamiento de la laguna de la Nava y el gobierno.

Y por considerarlo ocasion propicia, creemos conveniente, como agricultores insistir en las ideas que siempre hemos sostenido respecto á este asunto de acuerdo con la opinion de otros muchos que viven en los pueblos inmediatos a la zona de la referida laguna.

Hemos creido siempre que si bien el encauzamiento, desecacion y mejora de los terrenos que la Nava cubre con sus aguas podia ocasionar algunas ventajas á la salubridad de estos pueblos y que la explotacion de los terrenos desecados pudiera producir notables intereses á los particulares, en cambio la natural influencia que esta gran masa de agua, ejerce en los cambios de la atmósfera se modificaría por completo, con inmediato y grave perjuicio de la agricultura.

Las tierras fuertes y arcillosas de que se compone el suelo de Campos necesitan mas que otras el benéfico don de las lluvias. No bastaba aqui la accion de las que pudieran traernos las tempestades y temporales lejanos, sino que se precisaba la existencia de una causa constante, que manteniendo la humedad del aire influyese poderosamente en la formacion de grandes cantidades de vapor sobre esta comarca y facilitase mas y mas la caida de las lluvias.

En la gran llanura de que nos ocupamos no habrán abundado los bosques ni las fuertes plantaciones en ninguna época, pero la sabia naturaleza, que atiende á las necesidades que ella misma crea, de un modo maravilloso, sin que nosotros lo conozcamos en la mayor parte de las veces, formó aquí sin duda, en lo mas hondo de esta dilatada comarca un depósito natural de aguas permanentes, que proceden de todas las alturas y declives inmediatos para que por su evaporacion el aire de esta zona se mantuviese húmedo para que los rocios fuesen abundantes y provechosos y para que aumentasen los dias de lluvias.

No solo las aguas son origen de la evaporacion, sino que tambien los millones de plantas acuáticas que en su superficie y en los sitios inmediatos brotan, la producen muy considerable.

Un antiguo y acreditado estadista campesino, el Sr. D. Gaspar Perez de Cea, de Mazariegos, evaluó ya á principios de este siglo que la Nava llega á inundar una superficie de 9000 obradas ó sean dos leguas cuadradas. Calcúlese la gran cantidad de agua en estado de vapor que esa superficie mantendrá en suspension en el aire constantemente y se podrá sacar en consecuencia el innegable aserto de que, es absolutamente precisa la existencia de la Nava para el sostenimiento de la vegetacion en la tierra de Campos y mucho mas cuando desgraciadamente hoy, ha desaparecido la mayor parte del arbolado que cubria los pàramos altos que rodean á ésta comarca.

Creemos por lo mismo que no se ha engañado nunca el instinto popular al oponerse á los trabajos de desecacion de la Nava, malogrados casi siempre y en cuyo mal éxito de seguro que habrá tenido no poca parte esta pertináz oposicion. Respetamos como se merece las opiniones científicas de muchas personas doptas que opinan lo contrario, pero la esperiencia de largos años nos hace insistir en que la abundancia de las lluvias ha disminuido mucho y sobre todo que han variado por completo en la regularidad de su presentacion; esto no habiéndose llegado nunca á la desecacion completa porque en este caso creemos que se conocerian sus perjudiciales efectos mucho mas palpablemente.

Respecto á la influencia de la Nava en la salud de los pueblos inmediatos, cremos que aunque aquella tuviese tantas aguas como antes, no se harían sentir proporcionalmente tales efectos, porque las condiciones interiores de salubridad de los pueblos van variando, aunque poco á poco y al estado de las calles, de las plazas y casas, que es hoy muy distinto del que era en lo antiguo y al género de vida, que hacian las gentes hay que atribuir mucha parte del origen de las dolencias que po entero se atribuían á la Nava.

Creemos pues, para concluir, que si se ha de resolver con acierto esta cuestion y si ha de ser atendida la opinion de muchos labradores, que piensan como nosotros pensamos, debe dejarse esa laguna en el ser y estado en que la naturaleza la dispuso y seguramente los campos volverán á disfrutar con ello del beneficio de que antes disfrutaban.

A. S.

LAS HARINAS ESPAÑOLAS EN CUBA,

Ayer ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros la Comision de senadores, diputados y agricultores castellanos, que reclama para las harinas peninsulares una compensacion por los 14 reales en 100 kilógramos con que resultan beneficiadas las harinas norte-americanas, por consecuencia del convenio comercial entre España y los Estados Unidos.

Que el gobierno se encuentra ligado por un convenio internacional, como ha manifestado el señor Cánovas á la Comision, cierto es; pero los comisionados no piden que se anule la concesion hecha á las harinas norte-americanas, sino que se haga como compensacion, una rebaja de derechos á las harinas peninsulares.

Que la situacion del Tesoro de Cuba no es favorable, tambien es cierto, pero no lo es menos que en aquel presupuesto hay que introducir reformas que permitan no

---

—Cerca del ventisquero de la Maledetta.

—Mañana habrá dejado de existir, para que no se diga que esa maldita piel negra nos hace temblar como corderos.

—Pedro repuso Nicolás ten presente que hace des dias que está nevando y la montaña está en mala disposicion, y si el oso sorprendió á Casani, fué porque el esceso del frio lo pasmó. No vayas mañana.

—Si, iré.

El hombre que estaba sentado en el fondo de la cabaña se levantó y se acercó á Pedro.

—Pedro, le dijo, ¿cuantos hijos tienes?

—Cinco.

—No irás mañana.

—Pero....

—¡No irás!

—Estas palabras fueron pronunciadas con un tono de autoridad que hicieron bajar a Pedro la cabeza y guardar un profundo silencio.

—Pues entonces, repuso otro, á mi me toca matar el oso, yo no tengo ni muger ni hijos.

de resina colocada en un claro, esparcía sobre aquel cuadro su humoso y rojizo fulgor que reflejaba en los largos cañones de las escopetas arrimadas á la pared; en un ángulo de la estancia pendía de un clavo el resto de la cabra; por último en el fondo de la cabaña, se veia, sentado y leyendo á un hombre cuyo trage era distinto del de los que le acompañaban; su continencia y las respetuosas palabras que solian dirijirle los demás cazadores, probaban la superioridad que ejercia entre ellos.

La carne que chirreaba al fuego, el ruido que producia la nieve en las brasas y el sordo murmullo del trueno rodando de ecó en eco por la montaña turbaban solo el triste silencio que reinaba en la cabaña hasta que uno de los cazadores exclamó:

Con que Casani ha sido víctima ayer de ese maldito oso?

—Si, y es el segundo que ha perecido de nuestros compañeros.

—¡Estoy resuelto à matarlo! Dime Nicolás en que sitio han visto ayer el oso?

de la inteligencia: el hombre que conoce minuciosamente la extension de una legua en cuadro, y que lea en el corazon de sus habitantes penetrará todos los misterios de cada casa, y será tan excelente y sábio viagero como Brucio y Tamesier. No nos cansemos en correr; cada pulgada de tierra está sembrada de maravillas ignoradas; pero para percibirlas es necesario una vista perspicaz y asidua.

Ninguna objecion puse á sus argumentos porque me parecieron lógicos; pero la aprobacion de mi silencio no satisfizo á mi antiguo amigo y añadió; ois ladrar a mi fiel sultan, sin duda porque entra alguien en el pátio? Pues bien: yo ignoro quien puede ser; pero como conozco este pueblo tan perfectamente como el soto de que os he hablado me comprometo desde ahora á referiros alguna cosa interesante acerca de la persona que vá á entrar aquí.

Al terminar estas palabras se oyó un ligero golpe en la puerta, que se abrió para dar paso á un labriego.

M.C.D.2022

solo la rebaja de derechos que piden los comisionados castellanos y otras tambien, incluso la de derechos de exportacion que deben ser suprimidos.

Hay sobre todas esas consideraciones la necesidad absoluta de que los artículos alimenticios, y sobre todo uno de primera necesidad, como las harinas lleguen al consumidor cubano al precio mas bajo posible, en interés mismo de la produccion cubana.

Por nuestra parte, claro es que hemos de aplaudir y apoyar toda rebaja de derechos, y no vemos que aquí se oponga el convenio con los Estados-Unidos á que se rebajen los derechos sobre las harinas peninsulares. Aplaudiriamos tambien que los derechos fueran iguales para estas y para los norte-americanos y que desapareciese la diferencia que hay en el actual arancel cubano entre la mercancía española y la mercancia similar extranjera.

Pero en el estado actual de la cuestion, lo concedido á los Estados-Unidos es que las mercancias producto y procedencia norte-americanas, paguen en Cuba en bandera de aquella república como si fuesen importados en bandera española. Componiéndose el arancel cubano de cuatro columnas, la primera se aplica á la mercancia española importada con bandera española; la segunda á la misma mercancia importada en bandera extranjera; la tercera á la mercancia extranjera introducida en bandera española, y la cuarta á la misma mercancia introducida en bandera extranjera. Lo concedido á los Estados-Unidos se refiere á la bandera conductora, y no á la diferencia entre mercancia peninsular y mercancía similar extranjera. No es siquiera la supresion del derecho diferencial de bandera en Cuba en favor del pabellon norte-americano, pues que este sufre el recargo de derechos, ó mejor dicho, la mercancia por él conducida, en viaje de la Península á nuestra gran Antilla. El convenio comercial se refiere á los productos y procedencias de los Estados-Unidos.

No vemos, por tanto, en qué ni cómo el convenio pueda oponerse á que la mercancia peninsular, las harinas en el caso presente, beneficien de una rebaja de derechos. La estructura misma del arancel cubano lo demuestra plenamente.

La diferencia de derechos entre las harinas peninsulares y las norte-americanas se componia primero del recargo como mercancia extranjera, el derecho protector propiamente dicho; segundo, el recargo de pabellon, ó sea del derecho diferencial de bandera, para las importadas en pabellon norte-americano. Este recargo es el que desaparece al pagar las mercancias de los Estados-Unidos por la tercer columna del arancel cubano, en lugar de pagar por la cuarta; es decir, pagando como si fuera mercancia extranjera importada en pabellon nacional.

Con la rebaja de derechos solicitada por la comision castellana, se aumentará, en efecto, el derecho protector existente sobre la mercancia, concepto diferente del recargo por pabellon. Pero si la diferencia que constituye el derecho protector se aumenta, no por el recargo en uno de los dos derechos, sino por rebaja en uno de ellos, el consumidor cubano siempre saldrá beneficiado.

Será, para el consumidor, un nuevo beneficio además del ya obtenido por el convenio de los Estados-Unidos, y sobre lo que el consumo en general ha de ganar con ello, la produccion cubana ha de beneficiarse tambien por la mayor baratura en un artículo de primera necesidad.

Que para la nueva rebaja sea necesario acudir á las Córtes, como ha expuesto á la Comision el presidente del Consejo, nada tiene que ver con las razones y motivos que dejamos expuestos.

Por lo demas, si para las importaciones de Cuba y la Penísula se ha hecho la ley de relaciones, con la cual, dentro de ocho años quedarán suprimidos todos los derechós no vemos por qué no se han de hacer, por lo menos, rebajas en las importaciones de la Península en Cuba.

(De *El Liberal.*)

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 1.º Abril 1884.

Sr. Director:

Desde luego y sin mas preámbulos diré á los lectores que la *Gaceta* de hoy publica el decreto de disolucion y convocatoria; y que conforme á lo que el gobierno habia dicho y yo escrito, las elecciones de diputados se efectuarán el 27 de los corrientes y la de senadores el 8 de Mayo. Doce dias despues, el 20, se verificará la apertura de las Córtes en el Senado con el discurso de la Corona, que redactará el presidente del Consejo de Ministros.

Con motivo del comienzo del periodo electoral, anoche estuvo concurridísimo el gabinete del ministro de la Gobernacion, abundando entre los concurrentes muchos fusionistas é izquierdistas que se ven precisados á acudir á aquel centro, unos en demanda de favor y otros de justicia, dada la índole de nuestro pueblo y la altura á que las costumbres públicas han llegado en esta nacion. Todavia en los 27 dias de periodo electoral ocurrirán no pocos cambios de candidatos y acaso personas que no han pensado en ser diputados obtengan la por otros tan deseada acta, que en este género de contiendas suele surgir á última hora lo raro é inesperado.

Hoy ha habido gran movimiento entre los políticos. En primer término la casa de Sagasta ha sido muy visitada por muchos de sus amigos, creyéndose que habrá en breve reunion de ex-ministros para acordar un manifiesto electoral. Esto mismo se asegura de la izquierda: hace tiempo se dijo que Sardoal habia sido encargado de redactar el documento, pero ahora se espera lo redacte el mismo Martos para evitar luego trabajos de adiciones y enmiendas, inspirándose en principios que abarquen desde los que sustenta Posada hasta los que defiende la parte mas avanzada de la agrupacion. Los republicanos por su parte no se atreven á reunirse, temerosos de producir dificultades que pudieran serles aun de peores consecuencias: no ocultan que se hallan cohibidos ante el desarrollo de determinados hechos.

A su vez los conservadores se muestran contentísimos, y excepcion hecha de algunos descontentos por reparto de distritos y cosas semejantes, la totalidad del partido canta glorias y espera largo período de mando y de bienandanza en que no creen ni los fusionistas ni ninguno de los grupos de oposicion, incluso los de D. Cárlos. Hoy me ha asegurado un carlista caracterizado que la separacion de Nocedal de la jefatura del partido es un hecho. El duque de Madrid le ha admitido la dimision presentada á raiz de lo acontecido con el baron de Sangarren, que me dicen tiene asegurado su triunfo en las elecciones para diputados. Si este anuncio se confirma, la direccion del partido tradicionalista correrá á cargo de una junta suprema que compondrán Cerralvo, la Romana, Vallecerrato y Vildosola y acaso algun otro. Con este motivo es mucha la animacion entre los carlistas.

Nada hay que decir de la causa militar. Anoche se creia que hoy se pondria en libertad al Sr. Moran, pero la noticia no se ha confirmado, aun cuando existen muchas espe—

—Ola, Stéfano, le dijo mi huesped, vienes por el ternero?

—Si señor y aquí teneis los veinte escudos.

—Bien está.

El labriego pagó y partió.

—Vamos le dije mirándole.

—Pronto estoy á cumplir mi palabra. Este Stéfano es un hombre de valor y de resolución y le aconteció en su juventud una aventura tan estraña que prueba evidentemente que nuestras cualidades están sujetas á enfermedades lo mismo que nuestros cuerpos; si yo hubiera sido coetáneo y amigo de Aquiles le hubiera hecho confesar, seguramente, que algunas véces conoció el miedo. Ya empiezo.

A una legua de Bañeras de Luchon en la falda de la montaña existe un edificio pequeño llamado el Hospicio que sirve de parada á los viajeros que se dirigen á España. En el mes de octubre de 18.... un poco mas arriba del Hospicio habia una miserable cabaña apoyada en una roca. La

entrada del otoño es terrible en nuestras montañas, y en el momento en que empieza esta historia, arreciaba una tempestad que duraba hacia algunas horas; era de noche y la oscuridad mas profunda reinaba por todas partes; pero por entre las rendijas de la puerta de la cabaña brillaban algunos resplandores de luz.

El interior presentaba un cuadro pintoresco. En medio de la cabaña habia una tosca mesa, sobre la cual estaban hacinados un gran tarro de leche, varios trozos de tocino ahumado, un queso de cabra y algunos panes de maiz: á la derecha se veia practicada en la roca una ancha concavidad que servia de chimenea; en la chimenea un tronco de arbol ardiendo con sus ramas y hojas; en el fuego se asaba un cuarto de cabra, y al rededor del hogar tendidos en el suelo, cinco cazadores montañeses refugiados en aquella cabaña per causa de la tempestad con gorra de lana parda pantalones cortos de paño burdo, y medias de lana gris. Una mecha

—Amigo, dijo el hombre con su voz tranquila y grave, ¿quien es la que vive en el pueblo más inmediato en casa del herrero?

—Mi madre.

—Tampoco irás.

—Pero ya que sabemos la guarida de ese maldito animal, es preciso aprovecharnos...

—Ya le matarán.

—¿Quién?

—Yo, amigos mios.

—Vos señor cura! exclamaron todos á la vez.

—Si, amigos mios; yo soy un labrador montañés como vosotros, qne ha pasado veinte años de su vida entre las rocas de Cataluña, antes de ser ministro de Dios; y el que ahora llamais en el pueblo el cura Riego, era antes conocido por Riego el cazador de osos.

El semblante del cura tomó al pronunciar estas palabras una expresion de valor y de energía. Era un hombre en toda

M.C.D.2022

ranzas de que así suceda. Por lo demas no se conocen mas detalles que los que en dias anteriores he escrito.—Pero otras causas de bien diversa indole llaman hoy mas la atencion: me refiero á las de *El Progreso*. El Sr. Solis se ha ausentado, es decir, ha puesto piés en polvorosa, evitando de esta suerte dar con su cuerpo en el Saladero. A la primera denuncia, Comenges, ahora director, tendrá que hacer lo que ha hecho Solis, porque los juzgados andan camino de una terrible severidad contra los periodistas empedernidos; actitud que se sospecha conserven hasta que reunidas las Córtes se discuta esa futura ley ó artículos adicionales al Código que permitan la suspension del periódico.

Aunque poco, se ha hablado hoy de lo de Andorra, comentándose un artículo de *La Independencia belga* y una nota oficiosa de la Agencia Havas. En el periódico citado se dice que España quiere que Francia le ceda su parte de derecho sobre Andorra á cambio de una parte del Valle de Aran y de la pequeña Villa de Libia que ocupamos en la parte francesa de los Pirineos.—Pero la agencia dice posteriormente que se ha firmado entre ambas potencias un *modus vivendi* para zanjar las diferencias que en breve se hará público.

De otras noticias que se desmiente la de que Cos-Gayon haya pensado en enagenacion de montes públicos; que *El Liberal* ha sido denunciado; que al gobierno no preocupa la cuestion llamada de las harinas de Castilla; que la *Gaceta* publica una combinacion de magistrados, de algunos militares y Reales órdenes de Gobernacion; que el Salon de conferencias permanecerá abierto durante el interregno, pero suprimido el franqueo; que ha sido sentida la muerte de Gimenez, primer astrónomo del observatorio; que Villaverde persigue el juego como Toreno; que á Antequera le censuran algunos marinos por asuntos de personal; y que en el Ateneo dá conferencia esta noche Pedregal, como así mismo muchos otros centros abrirán sus puertas para discusiones.

Del extranjero que á estas horas tendrá formado en Roma ministerio el Sr. Depretis; que el Madhi ha rechazado el nombramiento de Sultan de Kordoffan y que Gordon se sostiene en Kartum hasta recibir refuerzos para salir.

Suyo afcmo.—F.

Local y Provincial.

La representacion del Secretariado de Salamanca, reunida en fraternal banquete con diputados provinciales, prensa local y redaccion de *El Defensor* han dirigido hoy al secretario de este ayuntamiento nuestro querido amigo Sr. Vazquez, un afectuoso saludo para él y sus compañeros de la provincia, al que éste ha contestado con otro no menos afectuoso en testimonio de gratitud, felicitando á *El Defensor* por su brillante campaña en favor de la clase.

El telegrama ofrece detalles en el número próximo del referido periódico.

Se encuentra entre nosotros el jóven y reputado periodista director de *La Integridad de la Patria* don Constancio Perez que aspira á la representacion en las Cortes del distrito de Saldaña.

Cinco solicitudes son las presentadas al Ayuntamiento para desempeñar la plaza de Voz pública, sobre las que aun no ha recaido solucion alguna.

Ha sido nombrado catedrático interino de Francés del Instituto provincial de Palencia con el sueldo de 6000 reales don Santiago Bosque.

Han empezado á colocarse las columnas del arco que ha de servir de cerramiento á los paseos frente á la huerta llamada de Guadian.

Sr. Alcalde.—¿No se construyen las aceras en las calles para el transito de los vecinos? pues porqué se consiente que las domesticas se paren horas enteras, interrumpiendo la circulacion? En la boca plaza detras del Consistorio, hay un caño ó fuente de vecindad, junto á la acera que dirige desde la calle Mayor á la ermita de la Soledad, calle de S. Francisco y plaza de los Mercados y Maternidad. Las sirvientas que concurren por agua que por lo que hacen y dicen y el tiempo que tardan deben ser las criadas mas mal criadas de la poblacion, en vez de quedarse en la plaza despues de llenar sus cántaros, ó marcharse como era lo natural, se colocan en la acera, dejan en ella las vasijas, se constituyen en tertulia unas veces solas, y otras con mozos ó soldados, y no dejan pasar al transeunte obligándole á bajar por el arroyo y dar la vuelta manchándose la ropa, sobre todo, las señoras que no se atreven con las tertuliantas por las contestaciones poco decorosas que dan. En los dias de lluvia y en estos de concurrencia á las Iglesias, es cuando mas se advierte la intencion de las domésticas en incomodar; pues para llenar un cántaro aun cuando tengan prisa están una hora.

Como medida de educacion pública, ¿costaria algo al Sr. Alcalde dar órden á sus dependientes para que obligaran á las que van á la fuente á dejar libre la acera evitando los disgustos que pueden ocurrir.

Los gremios á quienes corresponde verificar mañana su reunion en la Administracion de Contribuciones y rentas para el nombramiento de síndicos y clasificadores para la distribucion de las cuotas que deben satisfacer en el año económico próximo, son:

Cafés á las cuatro de la tarde; vendedores de tegidos por menor á las cuatro y media; idem por mayor de pescados frescos á las cinco; idem de quinques y lámparas á las cinco y media.

Con asistencia de catorce señores concejales ha celebrado esta mañana su sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, la cual aparte del despacho ordinario no ha ofrecido gran interés.

Ha sido acordada la supresion temporal de una de las plazas de matarifes del Matadero público, por considerar suficientes al servicio de la época los tres empleados mas antíguos de aquel establecimiento.

A consecuencia de una visita girada por el Sr. Brigadier Gobernador militar, al pabellon de la plaza del Mercado, donde se hallan instaladas las oficinas del Batallon Depósito y Reserva de Caballería, van á ser entarimadas algunas de aquellas dependencias, á la vez que se harán en aquel edificio otras pequeñas reparaciones de poca consideracion.

Continúan favoreciendo los campos menudas lluvias que hacen presumir un gran beneficio á los sembrados, si bien los de los términos de la capital presentan un aspecto inmejorable.

A hortelanos hemos oido que los frutales brotan con gran abundancia y que no habrá motivo de queja en la recoleccion de frutos.

Las obras empezadas para la construccion del edificio donde se ha de instalar la fonda en la Estacion del Noroeste, parece han sido detenidas para ser objeto de reforma el proyecto.

Segun nos han indicado, bulle la idea de agregar iguales partes á la actual estacion por ambos lados y levantar sobre toda ella un nuevo piso, á fin de que, terminadas las obras, tengan un aspecto completo y no resulte un pegote en uno de sus estremos.

Han sido nombrados:

Oficial de segunda clase del cuerpo de Inspectores de la contribucion industrial y de comercio D. José Juanes de Pilotti.

De tercera D. Luis Perez Garcia.

De cuarta D. Luis Calzada.

De quinta D. Andrés de las Heras.

Oficial de cuarta clase de la Administracion de Contribuciones y Rentas D. Gaspar Mendez.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que el consejero de Estado D. Juan de Cárdenas que sirve en la seccion de lo Contencioso pase á la de Ultramar y el de esta seccion, D. José Magàz y Jaime, pase á la de lo Contencioso.

Guerra.—Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta.

—Otros autorizando al director general de artilleria para que disponga que la fábrica de armas de Toledo adquiera tres máquinas de cargar y dos de cebar con destino á la fabricacion de cartuchos militares, y la fábrica de Trùbia cuatro tornos automotores, una máquina doble de taladrar y barrenar y otra de cepillo universal.

Fomento.—Real decreto nombrando jefe de Administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio, á D. Manuel Cos-Gayon.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Elda, Viñuelas y Arches.

Cultos.

JUEVES.—San Ulpiano y San Pancracio, mrs.

En la Soledad predica el SR. D. EUGENIO SANTOS.

ESTADO DEL TIEMPO
OBSERVADO CON LOS APARATOS DE LA REDACCION

HORA	Altura del barómetro	Temperatura máxim	Temperatura mínima	Temperatura media	Viento	Estado del cielo
3 tard	751	12	4	8	S.E.	Lluvia

Imp. y lit. de Alonso y Z, Menendez,

Los almacenes de carbones de Pablo Aragon, siguen en la calle de Zapata número 14. En dicho establecimiento, para noticia de sus parroquianos, y los que no lo sean, se venden desde el 1.° de Abril á los siguientes precios:

Cok á ocho reales quintal, piedra granado á siete; hulla para herreros á cinco y medio y tomando por wagones á precio de mina. Las clases que se citan anteriormente son de las mejores minas de la provincia, Orbó y Barruelo, y el dueño garantiza no tan solamente las clases, sino sus pesos.

Para sus numerosos parroquianos, acaba de llegar en carbon de encina una gran partida de clase superior.

MERCADOS NACIONALES
Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS	Dia	Precio en reales por fanega. Trigo.	Cebada.	Centeno.	Avena.	Garbs.	Vinos cánt.
Paredes de Nava....	30	37 á 38	21 á 22	24 á 25	15 á 16	104	10 á 11
Villalon.............	29	38,50	20,50				
Villamañan...........	26	30 á 36	19 á 20	25 á 27		75 á 84	13 á 14

MERCADOS EXTRANJEROS
Servicio especial de EL DIARIO PALENTINO.

MERCADOS,	Día.	Precios, en francos, por cada 100 kilógramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris. . . .	29	31 á 32	22,50	»	18,50	15,75	
Marsella.. . ,		»		»	»		
Amsterdam. .		»		»	»		
Berlin.. . . ,	29	»	21,12	»	»	17,62	
Hamburgo. .		»		»	»		
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 libros; 7(l de fanega—en dollars 5,15 pesetas				
Nueva-York..	25	3,30á3,50	1,06, 0,0	»	»	»	0,69100

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONAL

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (*Gran Canaria*) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Càdiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pácifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

LITORAL CENTRAL.—La Güaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acápulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paytá, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebaja á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc.; calle Mayor, 62.

AGUA DE CARABAÑA
EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO
SEGURO, SUAVE, BENIGNO, EFICAZ

Para todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable especifico para la curacion de las enfermedades gastro-hepáticas del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El agua de Carabaña, ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro. que no irrita en ningun caso, debiendo por esta razon, reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos.

El agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piél al interior y al exterior. El agua de Carabaña ha sido premiada con el mayor premio á las aguas en la Exposicion farmaceútica Nacional, con *Gran medalla de oro* por la Sociedad Científica Europea, y con *Medalal de Oro* en la Exposicion Nacional de minería.

¡¡YA NO SE COSE A MANO!!

La Compañía FARBIL SINGER, ha resuelto el problema, dando todos sus modelos de sus legítimas máquinas de coser, á 2'50 pesetas semanales; diez por ciento de descuento al contado.

La superioridad de las máquinas de **La Compañía Fabril Singer** lo prueban los primeros premios que obtiene en todas exposiciones y últimamente acaba de recibir en la exposicion de Amsterdan, la más alta recompensa **EL DIPLOMA DE HONOR.**

Desconfíese de los revendedores y falsificadores que abusan del nombre **Singer** en múltiples y variadas formas y para no ser engañados, comprar solo en

PALENCIA, 21, MAYOR, 21.

Sucursales en todas las Capitales de Provincia.

DOCTOR M. ALVAREZ.
ESPECIALISTA EN PARTOS.
Guadamacileros 15,
VALLADOLID.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

CASA se vende la núm. 11 de la Plaza Mayor, para tratar con su dueño que vive en la misma.

3—6

El establecimiento del acreditado bordador de mantas Clemente Tarriba, se ha trasladado á la calle de Mazorqueros, número 10, donde en la actualidad presta sus servicios teniendo para ello una escojida coleccion de dibujos de novedad para bordado en mantas.

Ademas hay una buena coleccion de mantas bordadas, con la viñeta en blanco para mayor prontitud.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
SERVICIO REGULAR MENSUAL.
DE CADIZ A BARCELONA Y MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon	**8,300**	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao	**8,100**	
— — Panay	**7,700**	
— — Cebú	**8,200**	

Salidas de la Peninsula

de Cádiz el dia 10 de cada mes.
de Barcelona el » 15 » » »

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos. Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª 1.500 pesetas.—2.ª 900 id.—3.ª 500 id.—Emigrantes, 300 id.

IMPORTANTE.

Emigrantes.—A los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha su emarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierns y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Antonia Prieto

Carnicerías, 15

PALENCIA

MODISTA MADRILEÑA

CONFECCION de trajes para señoras y niños.

Últimos figurines de París

Lujosas vistas para novia

CENTRO YENNER DE VACUNÁCION ANIMAL.
establecido en la Coruña
Calle del Orzán núm. 71
PROPIEDAD
DE LOS SRES. PARRON Y RODRIGUEZ.
Director:
D, José Rodriguez Martina.

Este acreditado establecimiento que cultiva sus virus en las excelentes terneras de la region gallega, ha determinado fundar en esta poblacion un depósito de linfa-vacuna enviando todas las semanas los tubos que se precisan con vacuna recien extraida.

En las vacunaciones obtenidas, con tuqos de este Instituto, en los 96 Ayuntamientos de la Provincia de la Coruña, ha obtenido mas de un 90 por cien de resultados favorables, como puede verse en la Estadística publicada en el Boletin Oficial de la Provincia del 17 de Octubre de 1883.

Tambien vacunó este centro en el gran Hospital de Santiago, en las casas de Asilo de la Coruña y Lugo, no dejando de prender ni en uno solo de los 400 niños vacunados en el local del Centro.

Depósito en esta ciudad Farmacia de D. Natalio de Fuentes é Hijo.=Precio de los tubos 4 pesetas uno.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el número 47 de la calle de la Corredera. Para tratar, verse con D. Gabriel Gonzalez Ortega, Mayor principal, 187.

GRAN BAZÁR DE ROPA HECHA.

ESPECIALIDAD EN EL CORTE.

102. Mayor 102.

El representante de esta acreditada casa tiene el honor de presentar á este respetable público un nuevo y variado surtido en prendas propias de la estacion á precios desconocidos hasta el dia.

Nota de precios.

200 Capas finas en bozos novedad á 140. 160, 180, 200, 240, 300, 360 y 400 rs. una.
Gabanes de castor y de corte á 140, 160, 180, 200 y 240 rs. uno.
Gabanes de entretiempo á 100, 120 y 140 rs. uno.
Levitas y Chaques á 100, 120 y 160 rs. uno.
Trajes de Tricot superior á 300 y 400 rs. uno.
Trajes de id. á 180, 200 y 240 rs, uno.
Trajes de Castor superior á 200 240 y 300 rs. uno.
Trajes de paten superior á 200, 260. y 300 rs. uno.
Trajes de id. á 120, 140, 160 y 180 rs. uno.
1000 Cazadoras de Córte á 60, 80, 100, 120 y 140 rs. una.
1000 Pantalones de id. á 30, 40, 50, 60, 80, 100 y 120 rs, uno.
1000 chalecos de id. á 12, 16, 20, 30 y 40 rs. uno.
Gran surtido en cazadoras felpa, seda, lisas y con adorno á 240, 300 y 400 rs. una.
Gran surtido en chaquetas cortas, rizo seda á 160, 180, 200 y 240 rs. una.

Para Niños.

Capas finas en bozos novedad á 100, 120 y 140.—Trajes de corte á 50, 60, 80, 100 y 140 rs. uno.—Cazadoras de id. á 40, 50, 60 y 80 rs. una.—Chalecos de id. á 8, 10, 12 y 14 rs. uno.

No confundirse; próximo al comercio del Camison.

El Madrileño.

---

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, inflamatorio, Nervioso y Gotoso —Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con nnos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad**;—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª frircion.—Está recomendado por todas las Academios Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á **F. Mateos** Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona.*—Consultas y prospectos en español, gratis.

CIRUJANO-DENTISTA

IBAÑEZ

Construye dentaduras artificiales, por un nuevo procedimiento, limpia la dentadura, orifica y empasta los dientes cariados, extrae estos consuma brevedad, y corrige todas las afecciones de la boca.

Elixir y polvos dentríficos para la conservacion de los dientes.

Don Sancho, 1, 2.º derecha.

Se venden dos cabras recien paridas, una con su cria; darán razon Zapata 25. 6

M.C.D.2022